Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agencias: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sres. MAYENCE FARES
17-Cité, rue de la Grange Batelière 13.

Montevideo—Martes 8 de Octubre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,145

Notas de Fénix

Todavía no se ha puesto en claro el asunto de las pistolones militares, pero se barrunta que no son imputables á conspiración.

Se trataría de algo puramente disciplinario, y aquí cabe observar la rara circunstancia de que en ningún uruguayo el culto á la etiqueta, llegado á tal extremo que resulta ridículo y perjudicial.

¡Guay del jefe á oficial á quien el espíritu le arrancare un gesto ó una palabra de *desacato!* Derecho á tomar aires puros en la fortaleza del Cerro.

No se vé eso en la República Argentina, en el Brasil, en Chile, ni siquiera en otras secciones de la América latina.

.*.

Si por ese lado vamos bien, en punto al mantenimiento de la confianza en el órden público, no sucede lo mismo respecto al movimiento parlamentario de la nueva generación.

Según nuestros informes, la Policía anda en busca de un depósito de escopetas, pistolas, sables y otras armas de la terrible marca El Barcello, cuyos elementos bélicos pudieron servir para una revuelta contra el actual Gobierno.

Parece que se ejerce vigilancia sobre algunas aves y codrizas, relacionadas con aquellos prematuros hombres y ciudadanos.

.*.

No hace muchos días que alguien nos dirigió una rectificación á propósito de comentarios sobre restricciones en los museos de Madrid, en perjuicio de su índole educativa.

Léase este decreto, fecha 10 de Setiembre, y tomemos de él lo que pudiera convenirnos:

Artículo 1.° La entrada en todos los Museos de la Nación será pública, gratuita y sin papeletas los días del año, sin exceptuar los festivos y los lluviosos, y en el transcurso del mayor número posible de horas.

Art. 2° Los directores de los Museos y jefes de las secciones cuidarán muy especialmente de que las colecciones y objetos encomendados á su custodia y expuestos al público lleven rótulos explicativos, suficientemente detallados para dar á conocer la naturaleza, carácter, mérito, procedencia y demás circunstancias de aquéllos y aquéllas, cuidando de que haya títulos generales para designar las séries, rótulos especiales de los grupos y rótulos individuales de los ejemplares importantes.

Art. 3° Será gratuita toda autorización para tomar notas, sacar copias, fotografías ú otra clase de reproducciones de las obras que se conservan en los Museos.

Art. 4° Los directores de los Museos organizarán series ó cursos de conferencias públicas que sirvan para difundir los conocimientos generales entre la masa común del público, y al efecto podrán compartir ese trabajo con el personal técnico á sus órdenes ó invitar á personas de reconocida reputación.

Art. 5° Los profesores y profesoras de instituciones primaria de las poblaciones donde existan Museos deberán visitar dichos museos dos veces por lo menos durante cada curso.

Art. 6° Los profesores de segunda enseñanza de las asignaturas que puedan tener aplicación práctica en los Museos acudirán á ellos con sus alumnos tan frecuentemente como lo estimen oportuno, para mostrarles en la realidad el noble cotejo complemento de las teorías expuestas en cátedra.

Art. 7.° Los profesores de las asignaturas de Historia y de Ciencias en Facultad, los de las de las especiales afines y los de las Academias preparatorias que se hallen en igual caso, llevarán también los alumnos á los Museos para aclararles las lecciones prácticas y haberles aprender de un modo directo y positivo los caracteres de aquellos productos de cada observación, tan bastas las doctrinas.

.*.

Personas inteligentes en estadística se han asustado tem rosas de que algún día la raza negra llegase á prepondecar en los Estados Unidos. Cierto, declaran los estadísticos, que la raza blanca aumenta más que la negra; pero es debido á la inmigración, porque el negro es más prolífico que el blanco. Las leyes que gobiernan el movimiento emigratorio de Europa no son reales y pueden dejar de existir. Ciertamente, emigra menos gente que en los últimos tiempos los países, menos de Italia. Pero las leyes de la procreación son naturales, y por consiguiente más estables.

Los resultados del último empadronamiento demuestran el poco fundamento de estos temores. La raza negra no aumenta en mayor proporción que la blanca, pues si el número de nacimientos es más numeroso en el Sur, es mucho mayor el de defunciones. El negro tiende mucho más que el blanco á concentrarse en grandes centros de población. La vida de ciudad es avenida para el negro, que vive, por lo general, en lugares de poca higiene y malas condiciones.

Hay en Chicago más de 15.000 negros amontonados, y allí, como en otras poblaciones del Norte, la criminalidad entre ellos excede en gran manera á el promedio de su número.

En cuanto á movimiento de población, tómense las ciudades de las más considerables del Sur, y se hallará que donde la mortalidad de blancos no excede de 20 por 1.000 al año, la de negros es de 32 por 1.000 con manifiestas señales de aumento. También aumentan los nacimientos ilegítimos entre la raza negra de los Estados Unidos. En 1880 eran 33 por 10.0, y en 1890 con 68 por 100.

.*.

Aunque parezca extraño, existen aún hoy día cultivadores de la antigua religión de los pritanos celtas, y los *druidas* forman en Inglaterra una Asociación inmediata.

Ultimamente se ha celebrado una ceremonia druídica en el parque del castillo de Warwick, siendo calurosamente á los sacerdotes de la Orden por el mismo conde de Warwick, uno de los principales afiliados.

La ceremonia consistió en la iniciación de 20 neófitos, que fueron recibidos en la secta conforme al antiguo ritual, bajo una frondosa encina del soberbio parque, en presencia de numerosa asamblea, de la que se había excluido con gran severidad á todos los profanos.

Usaron la palabra Norma, Adalgisa, Pollione y Oroveso.

Casta diva...

Fénix.

CONSEJO N. DE HIGIENE

Asuntos entrados—Sesión de ayer—El Ministerio de Guerra comunica, que ha aprobado los nombramientos de los Médicos Militares Sres. Pilades Ballestrino y Ruperto Madrazo, para integrar el Consejo D. de Artigas.

—El Ministerio de Hacienda envía para reconocimiento una lista de los empleados de Aduana que por su edad ó por enfermedad grave no pueden dar buen servicio, y la solicitud del empleado de estadística Felipe Angaya.

La Comandancia de Marina envía una lista por 3.86.40 importe de lo recaudado por patentes de sanidad en el Salto durante el mes de Setiembre.

Wilson Sons and C.° solicitan se permita á los vapores de la P. S. N. C° entrar en libre plática cuando no embarquen sino correspondencia en Río de Janeiro y traigan inspector sanitario. Solicitan también que en casos de observación en el lazareto, los estivadores depositos en libre plática al mismo tiempo que los pasajeros

Resolución—En la solicitud á que se refiere la anterior noticia, se resolvió conceder la libre plática de los vapores, cuando solo reciban correspondencia en Río de Janeiro y hagan esta operación bajo la vigilancia del inspector sanitario.

En cuanto á la segunda parte de la solicitud, se aplazó su consideración.

La peste en Nápoles—El Consejo resolvió en su sesión de ayer dirijirse al Departamento Argentino de Higiene, proponiéndole declarar de común acuerdo infectado el puerto de Nápoles y aplicarle el tratamiento que determina el cuerpo lo sanitario vigente.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la Oficina de Crédito Público giró el sábado y ayer contra el Banco de la República, el importe de los bonos respectivos, por el importe de $ 99.549.33, conforme al siguiente detalle:

Día 5: Emprestito Brasilero $ 1.106.25, Consolidada del Uruguay $ 69.86, Interior Unificada $ 510, Deuda de Liquidación $ 150, Deuda de Certificados de Tesorería $ 3.183, Empréstito Extraordinario de 1897 1.° série $ 81, Id id 2.° série $ 460.50;

Día 7: Emprestito Brasilero $ 1.187.50, Consolidada del Uruguay $ 8.52, Interior Unificada $ 1.745, Deuda de Certificados de Tesorería $ 1.650. Total: $ 10.549.33.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la nación abonará hoy el presupuesto del mes de Agosto á las siguientes dependencias del Estado:

Ministerio Político de Cs. Cultos, Instrucción Primaria (6 cuentas), Cuerpo Diplomático (4 cuentas), Jefatura Política de Montevideo (4 cuentas).

Además apartará otra cuota para el pago de las dietas por el mes de Septiembre al Cuerpo Legislativo.

Todo este representa un egreso de 14.830 $.

Percepción de impuestos

La Dirección de Impuestos Directos recaudó el día 5 del corriente, en el departamento de la capital, $ 9.[illegible]7 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 19.581 53, y $ 7.105 42 por contribución inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 212.335 16.

La cantidad de $ 7.105.42 se descompone así: Por recaudación $ 7.089 76, por consignaciones $ 19 56 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 0 16.

CONVENCION NACIONALISTA

EL VIAJE

LLEGADA A PAYSANDÚ

COMPOSICION DE LA MESA

LAS TENDENCIAS ACUERDISTAS

Sesion preparatoria

Paysandú, 7—Tuvimos espléndido viaje. Se agregaron en Buenos Aires los convencionales señores Carlos Morales, Manuel Artagaveytia, Daviniano Terra, Mario Gil, Graná, José Gil y Gomez; en Mercedes los señores Supnary y Villegas Zúñiga; en Río Negro el señor Young; en Paysandú los señores Cleaz, Alzabar, Córdoba, Silvan Fernandez, Chouchio, Vilardebó, Salterain, Monge, Calo, Orgaz y Pampillon, Valentín y Sauzo.

La noche de la partida á las diez y media sufrió un sinsopo que derribó en medio del momento el pro secretario Perez Gorgoroso. Fué auxiliado por los doctores Romeu, Imas, Vidal y Fuentes y Ponce de León. Ahora está restablecido.

Durante el viaje cambiáronse ideas generales tomóse composición provisoria de la mesa, obteniendo mayoría para la presidencia el señor don Manuel Artagaveytia.

En el muelle recibieron al Directorio y convencionales los miembros de la departamental, presidida por Vilardebó; de la Directiva del Club Lamas, presidida por Silvan Fernandez, y numerosos nacionalistas.

A las nueve a. m. tuvo lugar la primera sesión preparatoria. La elección de presidente recayó en el señor Artagaveytia por treinta y ocho votos contra veintiuno á favor del señor Morales.

Presidieron el acto los miembros del Directorio señores Gil, Romeu, Smith, Vidal y Fuentes, Hardo, Suarez, Rodriguez Larreta é Imas, retirándose después.

Además de los miembros del directorio asistió á la sesión los convencionales señores José Beramendi, Mario Gil, Jacinto D. Duran, Enrique Legrand, Francisco Caravia, Leandro Gomez, Carlos M. Morales, Luis Chouchio, Antonio Gomez, Antonio Lucas Urtubey, Guillermo Mellan Lafinur, Juan C. Alzabar, Julio Quintana, Vicente Borro, Jesús Mendez Alcain, Miguel Young, Juan Lopez Aguerre, Antonio Casas, Luis E. Segundo, Benjamín Vilardebó, Leopoldo Gonzalez Lerena, Alfonso de Salterain, P. Cesarovich y Vidal, Luis Ponce de León, Ignacio Meno, Augusto Izquivel, Carlos Perovich, Alberto Palomeque, Antonio M. Fernandez, Cárlos Mas, Lorenzo W. Cherouk, Carlos K. Mac Coll, Tomás Rodriguez Butler, Leonelo Monge, Fructuoso del Puerto, Emilio Calo, Jaime Navarro, Octavio Ramos Suarez, Eduardo D. Anaya, Carlos Rexlo, Máximo R. Cleaz, Julio Pereira, Orgaz y Pampillon, José M. Silva y Antuña, José L. Valentín, Doroteo Navarrete, Julio E. Sauzo, Joaquín Ponce de León.

El presidente electo doctor Artagaveytia nombró secretarios provisorios á los señores Lauro Rodriguez y doctor José V. Solari.

Comisión de poderes señores Vellozo, del Puerto, Luis Ponce de León, Rexlo, Legrand, Blas Coronel y Felipe Segundo; y especial para examinar los poderes del general los señores Meno, Esquivel, Joaquín Ponce de León, Villegas Zúñiga y Julian Quintana.

Se resolvió que la comisión general se expidiese á las diez horas de hoy, para que pueda reunirse la convención. Habrá debates sobre los poderes del señor Piedra Cuava, que viene como suplente del señor Lopez Agüero que se halla aquí, y del señor Rivera por la misma cuestión.

Hay seguridad de que la mesa será confirmada, en elección definitiva. Reina armonía en el ambiente y la mayoría está dispuesta á facilitar las actividades del directorio en sentido patriótico.

Se sabe que hablará á nombre del directorio, el doctor Romeu, y los convencionales Echeverría, Rexlo, Gonzalez Lerena, Berro, Anaya, Calo, Morales, Joaquín Ponce de León y doctor Silvan Fernandez.

En la población hay gran interés por conocer la solución final, principalmente en el comercio.

Los convencionales adelantan que inspirados en tradiciones y programa de partido no omitirán esfuerzo en el sentido de responder á las altas aspiraciones del país.

Probablemente terminarán pasado mañana las tareas de la Convención.

Enviado especial.

Segunda sesion de la Convencion

EL TELEGRAMA DEL SEÑOR VEDIA—DEBATES LA EXPOSICION DEL DIRECTORIO—NOTA CÓMICA—EL DOCTOR SUSVIELA CONTRA EL ACUERDO.

Paysandú, 7—La Convención se volvió á reunir á las 2 p. m. Leyóse el informe de la comisión de poderes, aprobándose.

En seguida se dió lectura á un telegrama del señor Alejandro de Vedia, que dice así:

«Buenos Aires, Setiembre 7—Saludo desde aquí á los convencionales del Partido Nacional reunidos en la ciudad de Paysandú en momento delicado y solemne de la vida nacional, para autorizar resoluciones patrióticas que el país espera con legítima ansiedad.

El teatro elegido para esa reunion impone por sí solo graves deberes y responsabilidades. Parece que se levantasen en él las sombras de los héroes y los mártires, no para demandar nuevos tributos de sangre y lágrimas, sino para reclamar actos de generosa abnegación que aplaudan sus manes.

Cuarenta años de ostracismos, revoluciones, invasiones, guerras civiles, persecuciones é intervenciones extranjeras, han pesado sobre nosotros. Pero hay quien tenga el coraje de condenarnos á resolver las cuestiones por las armas.

Salgamos de ese círculo infernal y pruebemos que nos sabemos elevar por encima de las pasiones que nos dividen, pacíficas é irresistibles de la razón y la conciencia pública.

La historia acredita que muchas veces se triunfa cediendo y se gobierna transigiendo.

El país pagó ya el precio de esas exijencias implacables, basadas en principios absolutos en nombre de los cuales hemos corrido con los ojos vendados al sacrificio y á la ciencia.

La máxima justicia es la injusticia mayor. Los que llevan al extremo su derecho hacen imposible la sociedad y el gobierno.

En todas nuestras contiendas consultemos al país, y no hay interés de partido por grande que sea, superior á él.

Honraremos á nuestros héroes y nuestros martires practicando esas virtudes civicas, y cumpliendo en los hechos los ideales de los símbolos y las pasiones que nos han dividido en el pasado, pronunciando la palabra de conciliacion que se espera, elevando nuestros corazones.

Dios ilumine á la convención nacionalista de Paysandú!

Quiera trasmitir al presidente de la convención esta palabra de confraternidad y simpatía.

—*Agustín de Vedia.*»

Fué recibido este telegrama con aplausos ensordecedores.

En seguida pasóse á constituir la mesa definitiva.

El doctor Bürmester sostuvo que rijiendo el reglamento de la Cámara, como rije para la Convención, no procede nueva eleccion, sino que presida la anterior mesa, representada por el vice, doctor Morales.

Este renuncia indeclinablemente.

Trábase una discusión en la que intervienen Berro, Palomeque, Rexlo, Vicente Borro, Terra, Cortinas y Saldain. Arteagaveytia pide á Morales que acepte. Este contesta que debe darse la discusión por terminada.

Que la Convención debe emplear su tiempo en considerar el bienestar de este país y del partido y no en detalles nimios. Impone Rexlo que la asamblea pida por aclamación el retiro de la renuncia y la aceptación de la presidencia en el carácter de vice.

Hacen lo mismo Morales ocupa su puesto. Pónese á votación los secretarios, resultando elegidos por gran mayoría Lauro V. Rodriguez y el doctor Solari.

Resuélvese retirar á sesión secreta para oir al Directorio, que espera en el mismo Club.

Retírase la barra y la comisión compuesta de Artagaveytia, Laffinur, Legrand, Duran, Terra, Berro, Gomez y Mario Gil va en busca de la primera autoridad del Partido Nacional.

La convención saluda su entrada con aplausos.

El doctor Juan Gil invitado por el presidente de la Convención, pronuncia un discurso histórico de gran calor, rasgos la actuación del directorio en las actividades acuerdistas surgidas de extraño campo.

Menciona los actos principales de la labor general nacionalista, señala los progresos alcanzados por el partido á fuerza de perseverancia y lo en los ideales y concluye semejando la expuesto á la aprobación ó desaprobación de la asamblea

Gonzalez Lerena, Rexlo, Palomeque, Berro, Terra y otros piden al Directorio informes concretos sobre condicion electoral del partido.

Contesta el doctor Gil que según datos que obran en poder del directorio, el partido está en mayoría en los seis departamentos nacionalistas y en Florida, Río Negro y Rocha.

En otros hay probabilidades.

Resuélvese que el secreto no rija para el discurso del doctor Gil que dárase á la prensa, previo informe de la comision de legislacion que está formada por los señores Terra, Gonzalez Lerena, Lez and, Caravia, Latinur Duran y Bermester, los que expediránse á las 9 de la noche previa sesion con el Directorio de quien solicitará ampliaciones.

Se leen largo asuntos entrados y una nota del doctor Susviela contra toda fórmula de acuerdo y violenta para el Directorio.

Morales interrumpe la lectura y dice al Directorio:—Si el Directorio se sintiese contrariado, invitaríalo á retirarse».

Responde el doctor Rodriguez Larreta:—«No; eso nos divierte». La asamblea festeja la ocurrencia.

Más tarde llegan otras comunicaciones de nacionalistas de Buenos Aires, una contra el acuerdo y otra pidiendo reformas en la ley orgánica.

Las últimas pasan á estudio de Comisión.

A las seis levantóse el acto, señalándose nueva sesion para 9.—*Enviado Especial.*

Asamblea suspendida

LA ASISTENCIA DEL DIRECTORIO—DECLARACIONES QUE SE PRESUMEN—CARTA DE APAR CIO SARAVIA—DECLARACIONES DEL DOCTOR BERRO—APROBACION DE LOS ACTOS DEL DIRECTORIO.

Paysandú, 7—Debido á que no podo expedirse la comision especial de legislacion suspendióse la asamblea de las 9 de la noche, aplazándola para mañana á las 9 a. m.

El Directorio manifestó á la comision que deseaba encontrarse en el seno de la Convencion cuando se diese cuenta del dictámen respecto á su exposicion, á fin de contestar con amplitud á las observaciones que pudieran hacerse.

La mayoría está de acuerdo en acceder á esto. Prevese que la sesion será interesantísima, pues se presume que la alta autoridad ha formulado declaraciones categóricas en la comision especial, sobre política de futura.

Anúnciase que don Pedro Echevarría leerá una carta de Saravia confirmando declaraciones esperadas y que serán reproducidas de lo convenido entre el caudillo, Acevedo Diaz y el Directorio.

Tambien anúnciánse declaraciones del doctor Cárlos Berro concordantes con aquellas y que serán hechas por otros convencionales, debidamente autorizados.

Si las declaraciones indicadas son las que dicen como indudables por algunos convencionales que están en condiciones especiales para conocer los asuntos internos del partido, puede adelantarse que resultarán aprobadas, pues contarán con la mayoría.

En creencia general que el partido tendrá motivos de sentirse satisfecho por la celebracion de las asambleas que se realizan, pues la convencion procede inspirada en altos móviles patrióticos, levantando por sobre todos los intereses del partido los de la República noblemente consultados.—*Enviado especial.*

El discurso del doctor Gil

MANIFESTACIONES OFICIALES DEL DIRECTORIO

Trasmite íntegro el discurso del doctor Gil que dice así:

«Concurrí á prestar solemnidad á vuestras deliberaciones y considero auspicioso de igual solemne de que tanto bueno espera el país, la circunstancia que vais á sesionar en esta histórica y benemérita Paysandú, ciudad que por ser una de la más pura y gloriosa de nuestras tradiciones, es fuente inagotable de inspiraciones nobilísimas y altamente patrióticas; y ciudad también que por haber visto bundirse entre los escombros de su suelo tres hijas del predilecto de nuestro partido en el Gobierno sugiere severas enseñanzas que es juicioso aprovechar y que aprovecharemos tanto más si al invocar las múltiples causas de aquél grande y extraordinario desastre, tenemos la suficiente independencia de criterio y la necesaria serenidad de ánimo para reconocer lealmente que entre ellas hay que anotar sinceros pero lamentables errores, cometidos por nuestros hombres públicos; errores á cuya repetición estamos muy expuestos, y debemos cuidarnos de que no se repitan por una vez más de consecuencias funestísimas para el partido y para el país

Treinta y seis largos años van transcurridos desde aquel gran extraordinario desastre; treinta y seis largos años durante los cuales el Partido Nacional, salvo breves intervalos, ha vivido condenado al ostracismo político en la propia patria y al destierro en el extranjero, habiendo sido desgraciado en las reacciones armadas en que generosamente ha prodigado su sangre y sus tesoros, sin haber podido tampoco al amparo de la ley que ha sido letra muerta, encontrar respeto y protección para sus derechos políticos.

La situación actual, resultante entre otros factores, del heroico revolucionario de 1897, terminada en el pacto de Setiembre del mismo año y del golpe de estado de 10 de Febrero de 1898, ha mejorado las condiciones generales políticas del país y las de los partidos.

Pero si no somos ya los parias tan desdeñosamente tratados antes por todas las oligarquías del partido colorado si se nos respeta más y si hemos obtenido en todos los departamentos cargos públicos, es lo cierto que nos consideramos con derecho á mucho más; es lo cierto que nos creemos la mayoría del país y por consiguiente creemos también que el Partido del Gobierno nos corresponde legítimamente.

El partido nacional, para evidenciar esa su mayoría y ese su derecho al gobierno del país, esperaba las elecciones generales de Noviembre de este año y las esperaba con tanta mas confianza, cuanto que en el año próximo pasado en las elecciones parciales de senadores que tuvieron lugar en seis departamentos obtuvo el triunfo en ellas.

Bajo el imperio de situaciones de firme estabilidad y de perfecta normalidad institucional la eventualidad del triunfo electoral de uno ó otro partido no puede producir mayores sobresaltos y temores; el fallo de las urnas, expresión de la soberanía popular, es religiosamente acatado por todos; y si ese fallo es contrario al partido gobernante, la presura de dejar el poder al cual sube naturalmente el partido triunfante, sin perjuicio de que éste á su vez vuelva al llano si su subsiguiente ejercicio del poder se ha conducido en forma que le sea fatal en la ocasión de los partidos en el poder, fecunda siempre y siempre beneficiosa, porque desatoja de la acción oficial á elementos gastados y estériles ya para el bien, llevando en cambio á la direccion de la cosa pública á elementos, más sanos y más fielmente inspirados en las corrientes populares, siendo tan admirable la virtud de las instituciones democráticas que si el partido derrotado sale á la larga ganancioso, porque al pasar á la oposicion se purifica en ella y se vigoriza, haciéndose así digno de reconquistar nuevamente el poder.

Pero entre nosotros desde un principio hombres gentes que se sintieron dominados por grandes aprensiones. Con motivo de las elecciones de 1872, se dijo que el partido colorado, si perdía elecciones no podrían verificarse regularmente en las condiciones determinadas por nuestras instituciones, sino que se producirían grandes trastornos en el orden de cosas; que debía procurarse un arreglo ó acuerdo entre los partidos, que evitase la lucha.

En este concepto inicuo y continuó tenaz mente sostenido por algunos, se cimentó una alarmista que se presentaban como sincónimas las expresiones de lucha electoral y guerra civil, vaticinando toda clase de desgracias y llegándose hasta asegurar la pérdida de nuestra nacionalidad si se llevaba adelante la lucha electoral entre los partidos.

Debe atribuirse principalmente á esa propaganda exagerada el hecho de que la perspectiva de las elecciones de Noviembre produjera verdadero malestar público, despertando recelos y desconfianzas en una parte considerable de la opinion general del país que se manifestaba por esa razón inclinada á la celebracion del acuerdo electoral que suprimiese la lucha entre los partidos.

Esta aspiracion había llegado á su grado máximo de intensidad y desarrollo cuando el Directorio asumió el ejercer sus funciones en el mes de Julio último; y la circunstancia de que tal aspiracion era arrigada por una parte tan numerosa de la población del país, constituyendo en de las clases trabajadoras y conservadoras, bastaba para que en buena y prudente política se la contemplara y tomara en seria consideración, máxime cuando ella era compartida por una buena parte de nuestro partido cuyo carácter es tambien altamente conservador.

De ahí que el directorio al dirigirse á las comisiones departamentales dándoles cuenta de su instalación, al mismo tiempo recomendaba eficazmente que atendieran á la depuración del registro cívico como una necesidad imprescindible para poder afrontar con éxito la lucha abierta con el adversario, y al mismo tiempo que el Partido Nacional fué á su programa y á sus antecedentes históricos no se le opuesto en el pasado ni se opondrá hoy á soluciones de paz y de concordia siempre que est se ajuste á los derechos y respondan á los bien entendidos intereses de la patria.

El partido nacional, agregaba el Directorio, no ha buscado nunca el poder por el poder y en su amplio programa de 1872 declaró solemnemente á la faz del país que propendería á elevar á la representación nacional y á la presidencia de la República á los ciudadanos más capaces de realizar su felicidad por sus virtudes y sus talentos y que no vacilaría en escogerlos fuera del seno de su comunidad política, siempre que estuvieran de acuerdo con las ideas y propósitos fundamentales que ella profesaba; y no puede, por consiguiente,—terminaba el Directorio,—ser contrario hoy á lo que hace treinta años proclamó como uno de los considerandos capitales de su bandera de principios (circular de 25 de Julio de 1901).

Pocos días despues el Directorio confirmó su manifiesto de cuanto la cuestión electoral, declarando en nota oficiosa dada á la prensa, que aceptaba el acuerdo en principio, declaración ésta que ha sido tergiversada y mal interpretada, atribuyéndole el cierto que no tenía otro alcance sino establecer que el directorio no compartía la opinion dominante entre algunos elementos de que el acuerdo electoral debía ser rechazado en absoluto, entre otros fundamentos por ser inmoral y hasta contrario á la Constitución, teoría extrema y radical, profesada por algunos de nuestros correligionarios y que tenía en la prensa diaria su órgano decidido que la defendía ardientemente.

El Directorio quiso significar que en su concepto el acuerdo podía ser un medio legítimo y conveniente de solucionar el problema electoral.

A las seis levantóse el acto, señalándose nueva sesion para 9.—*Enviado Especial.*

La Legacion de Chile

Dentro de muy poco tiempo será llenado el cargo de Ministro de Chile en nuestro país, al frente de cuya legación hallase actualmente el encargado de Negocios.

El nuevo ministro será el señor Aurelio Bascuñán, quien mantendrá la tradicion brillante de diplomáticos acreditados ante nuestro gobierno por la república trasandina.

Basta con recordar los nombres de María Alcuña, Santa Cruz y Máximo Lira, en estos últimos años, como representantes de la nación, reunidos á cultura diplomática y de la mas elevada intelectualidad.

SECCION MILITAR

Los oficiales presos—El ministro de Guerra ha dirijido una nota al jefe militar de instruccion de 2.° turno, teniente coronel Pablo Galarza, ordenando que los tenientes 1.os y los tenientes primeros Alejandro Aguiar y José Chiappara, así como tambien al capitan Rosendo Díaz, presos los dos primeros en la fortaleza del Cerro y el último en el cuartel del 3.° de cazadores.

Se acusa á los tenientes Chiappara y Aguiar de haber pedido al capitan Díaz que los acompañara en un movimiento revolucionario que el actual orden de cosas, Díaz, que desempeña el mando de una batería del reglimiento de artillería de campaña, creyó de su deber denunciar las propuestas, que no se habían hecho, y que á esta denuncia iría de cabeza de proceso en el sumario que hoy se empezará á instruir.

El teniente Aguiar desempeñaba hasta el momento de su prision la cátedra de Fortificacion de Campaña en la Academia General Militar.

El teniente Chiappara, que es á la vez ingeniero y uno de los mas ilustrados oficiales de nuestro ejército, revista desde hace algunos meses en situacion de retiro.

Con motivo de este lamentable asunto, el gobierno ha resuelto suspender momentáneamente en el ejercicio de sus funciones á otro oficial del regimiento de Artillería que ocupa un cargo de importancia.

Libertad del mayor Román—Habiendo puesto el Consejo de Guerra el cumplase á la sentencia del Tribunal de Apelaciones, que absuelve de culpa y pena al mayor Pedro Román, fué puesto ayer en libertad este jefe, que se encontraba preso en el cuartel del 3.° de Caballería de Campaña.

Sin embargo, se asegura que el fiscal apelará de la sentencia á que nos hemos referido.

El general Calveira—Ha sido nombrado director ó inspector honorario de los talleres médicos militares el general, el ingeniero teniente Juan Manuel Calveira.

Nuevo edecan—Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Octubre 7 de 1901.—El presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.° Nómbrase para llenar el puesto vacante de edecan de la Presidencia de la República al coronel graduado don Domingo Romero.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—Eduardo M. o-Eachen.

Idas y venidas—Llegaron de Pando, el coronel Blas de los Santos; de Minas, los tenientes coroneles Carlos J. Bertrand y Venancio G. Richeverry, teniente Juan B Suburú y alferez Arturo Fernandez; de Canelones, el alférez Diego Arbelo.

Partieron: para Paysandú, el teniente coronel Gerónimo Romero; para Durazno el teniente coronel P. Roure y Perera; para Canelones, el mayor C. Castelar; para San José, el mayor Facundo Aristeguí; para Las Piedras, el teniente Benigno Carámbula.

El coronel Larrechea—Se dice que va á ser nombrado para llenar la vacante que existe en la comision calificadora de retiro, por muerte del coronel Bauzá, el coronel graduado Juan P. Larrecha, segundo jefe del regimiento 3.° de caballería.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor:

Alférez Maxime Mor ira, abono; 4.° seccion.

Alférez José Sosa, abono; Ministerio.

Viuda de coronel Emilia Castellanos, abono; interesado.

Viuda de capitan Basilisa M Arrous, licencia para Buenos Aires; concedida.

Ex-alférez Basilisa Nuñez, abono; al interesado.

Capitan José Barrios, abono; Ministerio.

Teniente coronel Juan Rodriguez, abono; Ministerio.

Una señorita, vestida muy bien, de blanco, á quien no conocemos, protestó enérgicamente contra un saludo, contestacion en la creencia de que la hermosa saludaba al señor que nos acompañaba.

Se desató en frases las más rabiosas posibles, pero, hacían el efecto *du courroux du pigeon*, como dice Byron, debido á su artística contextura.

Como en el Velodromo, de acuerdo con su temperamento, no había un pabellon donde servir Champagne, el enojo de la señorita, nos hizo el efecto de una copa de Mumm, *extra-dry*.

Nuestras predilectas, María Celia Savio y Lili Trabucatti, más lindas en sus detalles cuanto de mas cerca se las mira, se encontraron en la *pelouse* casualmente y se burlaron distinguidamente de sus críticos.

En el momento de la distribucion de los premios, las señoritas de Salvañach saturadas legítimamente de recta justicia se complacen para formar juicio sobre el acierto de la distribucion, luciendo á la vez sus rizos blondas *terrine* titulados oblondas del Transvaala es decir, casi de Inglaterra.

Los ciclistas nos produjeron un pésimo efecto, por el descuido de presentarse sin afeitarse, sin hacerse la barba de las piernas.

Esto trajo un trastorno en la carrera de 9 vueltas: Zamora, alegó mal juego de D'Angelo, y éste demostró su error diciendo: la bicicleta de Zamora se enredó en la pelusa de mis remos.

Tax.

Una nota de sincera admiracion por los estímulos de fraternidad, bien intensos en la Asociacion de Enseñanza dirigida por señoras, es la nota final de esta humorada.

Tax.

Estadística de trigo y lino

El Departamento de Ganadería y Agricultura está confeccionando en estos momentos, la estadística de cereales y oleaginosas cosechados en nuestro país durante el año agrícola de 1900 1901.

Debemos á la cortés deferencia de aquella dependencia del Estado poder adelantar los resúmenes relativos al trigo y al lino, que son los siguientes:

Trigo: cantidad sembrada 19.108 530 kilos; hectáreas cultivadas 276.511; cosecha 99.719.771 kilos.

La disminución que se observa en la cosecha de este cereal en comparación con la del año anterior se debió á las grandes pérdidas que sufrieron las semillas por el tiempo persistentemente lluvioso.

A este dato puede agregarse que la merma del trigo ha quedado ampliamente compensada por el aumento considerable que arroja la cosecha del maíz, cuya estadística estará concluida para fines del corriente mes.

Lino: cantidad sembrada 143.993 kilos; hectáreas cultivadas 4.002 40; cosecha 2.313 935 kilos.

La estadística relativa á esta misma oleaginosa en el año anterior dió los siguientes resúmenes:

Cantidad sembrada 46.872 kilos; hectáreas cultivadas 1.325.30; cosecha 1 02.411 kilos.

El aumento pues, ha superado al 100 °/o, lo cual indica muy á las claras que el cultivo del lino en nuestro país es realmente remunerador.

Trabajos acuerdistas

Han comenzado ya los trabajos de carácter acuerdista con diversas personalidades de los diferentes círculos del Partido Colorado, encontrándose en todos ellos las más favorables disposiciones.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—El enlazador Mr. Hopkins, que debutó anoche en el Politeama, es acreedor á la aclamación mas decidida. Hace cosas que son prodigios. Aunque su indumentaria sea un tanto absurda para un *cow-boy* auténtico, y aunque su aspecto recuerde mas bien á los diestros de *Buffalo Bill*, que á las legítimas de las praderas el Arkansas, no se puede negar que enlaza y pisa como el mejor de nuestros gauchos, y que el lazo, en sus manos, resulta un recurso portentoso á la par que una arma terrible. Su numerosa postiza, su *garibaldina* de raso, sus enormes pistolones al cinto, sus botas de charol, le dan la grotesca apariencia de un bandido de opereta, y no es así como visten, de seguro, los seguidores de pistas en el desierto, en guerra permanente con los pieles rojas Con la carabina en la mano, el señor Hopkins es un personaje que inclusive respeta á toda carrera de un balto, vuelta un blanco del tamaño de un limon, á veinte pasos de distancia. Y eso lo hace tres, cuatro veces seguidas.... El público tributó ovaciones á este notable y originalísimo artista, que reaparecerá en la función de esta noche.

La compañía de opereta—Partió ayer para Buenos Aires el señor Luis Cródara, quien vá con el propósito de arreglar con los empresarios de la compañía Stognamiglio, todo lo concerniente á la próxima temporada de esa *troupe* en el Politeama.

En la Beethoven—Ha quedado definitivamente fijado para el viernes próximo el concierto familiar de la Beethoven

Entre las novedades de audicion, para nuestro público que contiene el programa, se encuentra la sinfonía de «La Cambiale di Matrimonio» la primer ópera que escribió Rossini (contaba apenas 19 años) y José entrenada en Venecia en 1810.

De primera audicion habrá también la sinfonía en dó mayor de Haydn y una piezas característica de Macenotte Errante, el apreciado autor de Jaufa...

Completan el programa diversos números de los mas selectos...

Fiesta infantil de beneficencia—Los empresarios del Politeama dirigieron la siguiente nota que da cuenta de laudables propósitos:

Montevideo, 7 de Octubre de 1901.—Excmo. señor ministro de Gobierno don Eduardo Mac Eachen.—Excmo. señor: El señor Frank Brown, propietario y director de la compañía ecuestre y de novedades que actúa en el Politeama, y los dueños de dicho establecimiento, con el propósito de demostrar en alguna forma su agradecimiento al público de esta hermosa capital, que tan benévola acogida ha querido dispensar á dicha compañía, ofrece llenar este objeto dando mañana uno de sus espectáculos diurnos para que asistan gratuitamente las pobres criaturas desheredadas que tienen asilo en los establecimientos de caridad de esta ciudad hospitalaria.

Con este motivo nos permitimos pedir al Excelentísimo señor ministro quiera tomar la iniciativa de esta idea para que, bajo el patrocinio de su autoridad, adquiera todo el brillo deseable esta verdadera fiesta infantil, que ha de llenarnos de la satisfaccion que se experimenta al realizar una buena obra.

Hemos destinado la tarde del jueves 17 del corriente para proporcionar unas horas de felicidad á los niños amparados en los Asilos Maternales y demás Sociedades de Beneficencia, con estas características, que fueron concedidas por la caridad oficial ó privada. Con la esperanza de que sea aceptada este desinteresado ofrecimiento, saludamos al Excmo. señor Ministro á quien ofrecemos nuestra atenta consideracion.—*José y Luis Crodara y Cuenca.*

Los panaderos

La Comisión de Obreros Panaderos nos ha participado que las siguientes panaderías aceptaron las mejoras reclamadas por sus empleados:

Por consiguiente, estos establecimientos repartirán

Está usted enfermo?

Precisa usted algun remedio?

Ocurra á la Farmacia La Especial

Que recomendan los médicos por vender solamente medicinas de primer calidad, frescas y puras y por su completo surtido de especialidades y medicamentos.

Farmacia "LA ESPECIAL"

—DE— —DE—

MENENDEZ (FARMACÉUTICO)

CALLE DE MAYO 254

MONTEVIDEO

El Ayudad.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 7.—Se dice que la policía se opone á la ejecución de los carlistas que el partido conservador pretende hacer fusilar en las calles indicando el pueblo á insurrecciones.

Por la Epoca, el diario oficialista pagado el corresponsalente insulta al pueblo.

Se agregó que la policía detuvo á varios individuos que se dedicaban á la propaganda anarquista.

—Se dice que en breve se cree que la remisión del proyecto de ley de la Chacarita que debe ser aprobado por la Cámara de Diputados, ocurre hoy, ocasionando alrededor de los procedimientos é irregularidades cometidas en el contrato mencionado.

—Parece que se han recibido quejas por la intervención de la justicia en relacionadas de la moral y las costumbres del pueblo.

—*El Diario* insiste hoy en asegurar que el material de guerra que se ha mandado á Bolivia no es un rifle completo. Dice que hay urgente necesidad de repararlo.

—Existen numerosos torpedos inservibles y antiguos y muchos de ellos poseen una empuñadura sorda para darse cuenta de la veracidad de la denuncia.

Lo declarado por el ministro Bahodar á un reporter de *La Epoca* es que el material de los torpedos está perfectamente conservado tanto en la parte de los torpedos como en la de las embarcaciones y elementos de defensa fija.

Buenos Aires, 7—Se dice que si el gobierno rehusa su apoyo al ingeniero Nicolini para la construcción del submarino de su invención, se le hará una interpelación en el parlamento.

La comisión de marinos opina que si se desea tener un buen submarino argentino, es preciso que nuevos conviene adoptar el modelo norteamericano Adams Holland.

—Ayer llegó á San Juan el diputado nacional Gallardo que pertenece á la Unión Cívica Radical.

Se le hizo una gran manifestación de simpatía.

—El presidente Roca no decidió aún si irá ó no á asistir á las fiestas del Yaraní en ocasión del centenario del general Urquiza.

—El autor Agustín de Vedia fué invitado para concurrir hoy á la Convención del partido nacionista arrojado queríamos en Payanedi.

Dirigió esta mañana un largo telegrama al doctor Alberto Palomino que se hallará en esa Convención, excusándose de no hacerlo por razones privadas.

—El ministro de Instrucción Pública, doctor Sró. se propone descentralizar las escuelas normales que se hallan incorporadas á la capital nacionales.

En aquellas partes donde hay alumnos suficientes se crearán escuelas independientes como estudiantes anteriormente, suprimiendo las que sean innecesarias.

—Cabeza ayer una reunión la comisión de protestas contra el alza precio del alquiler.

Se anunció el siguiente proyecto que será presentado á la intendencia municipal.

Dirigir el jefe de la comisión de Buenos Aires con varios radios á escuelas, dentar cuatro departar de habitaciones, evitar los precios de las categorías y parejas, pagar con tanto por ciento anterior de habitaciones. Obligar al alquiler con vencido el mes, considerar de protestar los alquileres de las piezas que tienen los material, techo de suelos, con cielo raso y piso de madera con puertas y ventanas bien ventilada; sesión de seguida entonces las pie se conservarán con material; interior, cielo raso, cielo raso y piso de baldosa; de tercera categoría las piezas con cielo raso de madera y de cuarta las piezas sin pavimentación.

Las casas particulares serán considerados de primera categoría, aunque no tengan ventanas, siempre que tengan las puertas con cerraduras.

Destinar precio á las piezas de baldosa.

Las casas particulares serán considerados de primera categoría, aunque no tengan ventanas, siempre que tengan las puertas con cerraduras.

Destinar precio á las cocinas é igualmente á los alojados de las casas de 3 pisos.

Buenos Aires, 7—El Ministerio de Agricultura está preparando una reglamentación para facilitar la venta de tierras en las colonias.

—Parece mañana saldrá de aquí el 3.° de Infantería, 2 escuadrones del 6.° de Caballería y la batería del 2.° de Artillería con destino á Paraná.

Allí rendirán los honores en el acto de la inauguración de la estatua á Urquiza.

De aquí dicen que tres días de tren á Santa Fé pasando si no en vapores.

—La Cámara de Italia resuelta, y discute los proyectos militares.

—La comisión de fotos y oficiales encargada de levantar la carta militar de la República anunció al ministro de la guerra que todos los pilares y pirámides colocados para determinar la triangulación de la provincia de Mendoza han sido derribados inteleccionalmente.

El gobernador de esa provincia á quien se dirigió el ministro de la guerra, prometió hacer cuanto de posible para castigar los culpables de esta destrucción.

—Han terminado las obras históricas del día que nivelador de la provincia de San Juan.

Regresó de allí el ingeniero Bunge y los ministros.

—El director del departamento nacional de higiene pasó al ministro doctor Gonzales un proyecto de reglamento de la ley de sanidad sobre los cuidados y servicios de nacera que reemplaza al de 1894 y que se ha de aplicar á 48 de que en adelante, donde no hay sanidad nacional se encuentra bajo la de la provincia.

El ministro Gonzales no propone desde de ahora que se ponga en vigor el reglamento.

—Se dice que el ministro del ministerio de Hacienda, doctor Alberto Martínez, abandonará su puesto á fines de Octubre.

—El ministro de Rusia está visitando al presidente de la República y al ministro Roca se asistencia á la ceremonia de la inauguración de la iglesia rusa.

—La intendencia municipal se encuentra en el puesto de la presidencia del doctor Bullrich.

Chile

Ministro en Uruguay y Brasil—Presidente Errázuriz

Santiago, 7—Han sido nombrados Emilio Bevis, ministro en el Brasil y Leandro Rosales en el Uruguay.

—Comentan en Santiago que el presidente Errázuriz es el candidato de la unión entre los partidos que han sido presidentes.

Brasil

La peste—El presidente platino—Regatas

Río de Janeiro, 7—Se dice que la peste ha vuelto con mayor intensidad.

—Se dice que el presidente platino, Roca, ha venido á Río de Janeiro, 7 y dicen que no es una pregunta que se contesta y se responde.

Austria-Hungría

Pro-Macedonia

Viena, 7—*De información* aseguran saber por fuente autorizada que los gobiernos de Rusia, Austria-Hungría y Italia preparan una nueva manifestación naval colectiva en aguas turcas con objeto de apoyar las reclamaciones de los partidarios de reformas á Macedonia.

Un despacho de Sofía dice que en dicha capital se ha celebrado un gran meeting en el que intervinieron 30.000 personas que pidieron que el gobierno obligue á los turcos á que cumplan las reformas.

Francia

Complicaciones en el conflicto con Turquía

París, 7—*Le Journal* dice que han surgido nuevas complicaciones en el conflicto francoturco y cree probable una ruptura definitiva de las relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos.

—Parece mañana saldrán de aquí el 3.° de Infantería, 2 escuadrones del 6.° de Caballería y la batería del 2.° de Artillería con destino á Paraná.

Allí rendirán los honores en el acto de la inauguración de la estatua á Urquiza.

De aquí dicen tres días de tren á Santa Fé pasando si no en vapores.

—La Cámara de Italia resuelta, y discute los proyectos militares.

—La comisión de fotos y oficiales encargada de levantar la carta militar de la República anunció al ministro de la guerra que todos los pilares y pirámides colocados para determinar la triangulación de la provincia de Mendoza han sido derribados inteleccionalmente.

El gobernador de esa provincia á quien se dirigió el ministro de la guerra, prometió hacer cuanto de posible para castigar los culpables de esta destrucción.

—Han terminado las obras históricas del día que nivelador de la provincia de San Juan.

Regresó de allí el ingeniero Bunge y los ministros.

—El director del departamento nacional de higiene pasó al ministro doctor Gonzales un proyecto de reglamento de la ley de sanidad sobre los cuidados y servicios de nacera que reemplaza al de 1894 y que se ha de aplicar á 48 de que en adelante, donde no hay sanidad nacional se encuentra bajo la de la provincia.

El ministro Gonzales no propone desde de ahora que se ponga en vigor el reglamento.

—Se dice que el ministro del ministerio de Hacienda, doctor Alberto Martínez, abandonará su puesto á fines de Octubre.

—El ministro de Rusia está visitando al presidente de la República y al ministro Roca se asistencia á la ceremonia de la inauguración de la iglesia rusa.

—La intendencia municipal se encuentra en el puesto de la presidencia del doctor Bullrich.

Chile

Ministro en Uruguay y Brasil—Presidente Errázuriz

Santiago, 7—Han sido nombrados Emilio Bevis, ministro en el Brasil y Leandro Rosales en el Uruguay.

—Comentan en Santiago que el presidente Errázuriz es el candidato de la unión entre los partidos que han sido presidentes.

Brasil

La peste—El presidente platino—Regatas

Río de Janeiro, 7—Se dice que la peste ha vuelto con mayor intensidad.

—Se dice que el presidente platino, Roca, ha venido á Río de Janeiro, 7 y dicen que no es una pregunta que se contesta y se responde.

FOLLETIN

MADAME LESCOT

AMBICION

Continúa en los días que siguen.

Buenos Aires, 7—El Ministerio de Agricultura está preparando una reglamentación para facilitar la venta de tierras en las colonias.

—Parece mañana saldrán de aquí el 3.° de Infantería, 2 escuadrones del 6.° de Caballería y la batería del 2.° de Artillería con destino á Paraná.

Allí rendirán los honores en el acto de la inauguración de la estatua á Urquiza.

De aquí dicen tres días de tren á Santa Fé pasando si no en vapores.

—La Cámara de Italia resuelta, y discute los proyectos militares.

—La comisión de fotos y oficiales encargada de levantar la carta militar de la República anunció al ministro de la guerra que todos los pilares y pirámides colocados para determinar la triangulación de la provincia de Mendoza han sido derribados inteleccionalmente.

El gobernador de esa provincia á quien se dirigió el ministro de la guerra, prometió hacer cuanto de posible para castigar los culpables de esta destrucción.

—Han terminado las obras históricas del día que nivelador de la provincia de San Juan.

Regresó de allí el ingeniero Bunge y los ministros.

—El director del departamento nacional de higiene pasó al ministro doctor Gonzales un proyecto de reglamento de la ley de sanidad sobre los cuidados y servicios de nacera que reemplaza al de 1894 y que se ha de aplicar á 48 de que en adelante, donde no hay sanidad nacional se encuentra bajo la de la provincia.

El ministro Gonzales no propone desde de ahora que se ponga en vigor el reglamento.

—Se dice que el ministro del ministerio de Hacienda, doctor Alberto Martínez, abandonará su puesto á fines de Octubre.

—El ministro de Rusia está visitando al presidente de la República y al ministro Roca se asistencia á la ceremonia de la inauguración de la iglesia rusa.

—La intendencia municipal se encuentra en el puesto de la presidencia del doctor Bullrich.

—En el Congreso Agrícola se propuso por uno de los delegados se aumentaran los derechos de importación al grado máximo y otros propusieron lisas prohibitivas para los cereales. Entre propositadores figuran combatidas vigorosamente por el congresista señor Sergio Carvalho, triunfando la sana doctrina contraria al proteccionismo exagerado.

—Apenas de la Bovia se realizaron las regatas acostadas, siendo muy concurridas.

La copa de honor fué disputada gandaméla al bote iolla del club de Regatas.

Bolivia

Impuestos para un ferrocarril—Pedir favor militar—La interpelación

La Paz, 7—En la cámara se ha presentado un proyecto por el cual se destina el importe de los impuestos de exportación de minerales de este departamento á la construcción del ferrocarril argentino-boliviano.

—Recomendado por el general Arent director de la escuela militar de guerra argentina, un militar alemán profesor en dicha escuela es esperado aquí para hacerse cargo del puesto técnico en el colegio militar.

—Continúa la interpelación sobre al ministerio de relaciones exteriores.

Esta tarde ó mañana terminarán los debates procedimientos á la votación.

El vice-presidente nombrado Velasco tiene hoy un banquete á los congresales.

Alemania

Guerra en Sud-Africa

Boisot Rosseau

En la Inglaterra—Kitchener—Advertencias de Mr. Harrison.

Londres, 7, Telegrafían de Lourenço Marquez que un "Comando Boer" formado por unos 300 hombres pasó ayer la frontera é intentó pasar la línea de trenes que conduce de Delagoa Bay á la dirección de Ressano Garcia, estación del ferrocarril.

Después de un tiroteo los que disfrutaron este ataque, se han retirado varios al territorio del Transvaal.

Londres, 7—El ministerio de la guerra ha recibido después de fecha Kitchener comunicando que el coronel Putmans ha caído en poder de la columna del general Mahione después de ser derrotado y perseguido.

Londres, 7—Empieza á quedar constatada en la opinión la probabilidad de entre de Kitchener de la comandancia en jefe en Sud Africa. Empezará por poder que Hooppin para vecir á Inglaterra y lo reemplazará el general Funston.

Londres, 7—Mr. Frederick Harri en, que acaba de regresar de Sud Africa, ha dado una interesante conferencia sobre la situación general de el Transvaal.

Elocuentemente dijo que Inglaterra está agotada por la guerra, que ha producido á muchos, que el Gobierno continúa sistemáticamente la política de quemar las casas.

Mr. Harrison terminó su conferencia con las siguientes palabras:

"La historia nos enseña de un modo claro y evidente que ningún ejército, por grande que sea no puede subjugar á esta nación de raza blanca y que la guerra actual es la más injusta de todas.

REMATES

José B. Gomensoro

Para boticarios—Gran cantidad de artículos para este ramo. En mi casa calle Piedras núm. 131.

EL MARTES 8 de Octubre á la 1 en punto, empezará la venta á la más alta postura por cuenta de quien corresponda.

EN LETRA Á LA VISTA

Una cantidad de artículos sanos y averiados para boticarios.

Venta al contado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

2345-ot.5

José B. Gomensoro

De 56 hectáreas y 6292 metros de terreno situado en Piedras Blancas y de varios terrenos.

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MARTES 15 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, remataré por mandato judicial, sin tasación, al mejor postor, los terrenos siguientes:

56 hectáreas, y 6292 metros de terreno situados en Piedras Blancas.

2 solares números 29 y 30 en el barrio Nueva Roma, 3.ª sección, área de 745 metros 591 m.

1 solar núm. 5, manzana 41 del pueblo Joaquín Suárez (en los Cerrillos) área 1200 metros.

1 solar con frente á la calle Aldea, área 1625 metros.

1 solar núm. 8 y 9 de la manzana 6 en el pueblo Nuevo París, área 457 metros 44 dc.

La escritura deberá otorgarse ante los señores Morateria, Duran y Vidal.

Se dará el 10 o/o en garantía en manos del señor actuario del Juzgado de lo Civil, por estar así pedido en los autos César Schiaffino por condominio. 2355-dt.6

José L. Laugarou

EL DOMINGO 13 de Octubre á las 9 de la mañana. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De carreras puros Rambouillet importados de la República Argentina, procedentes de las Cabañas Plemer y San Enrique.

20 carneros puros Rambouillet de 1 y 2 dientes de buen tamaño y lana especial con su pedigrée correspondiente, procedentes de la Cabaña San Enrique, Lujan, Buenos Aires.

10 carneros puros Rambouillet de 1 y 2 dientes de buen tamaño y buena lana tipos especiales hermanos del Gran Campeon que obtuvo la medalla de oro en la Exposicion de Palermo (R. A.) nacidos en la sociedada Cabaña Plemer.

En segunda—4 yuntas de caballos de tiro manos, 3 mulas de tiro, 1 charret con tolda, 2 vacas lecheras con cría, varios caballos de tiro.

2362 ot 8.

José L. Laugarou

EL MARTES 15 de Octubre á la 1 1/2 de la tarde. En mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

De muebles usados, cajas de fierro, sillas, escritorios, armazones, vasos, copas, cerveza, lámparas, vino, etc. etc.

El día indicado á la 1 1/2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

Escritorios ministro, escritorios de señora, pianos para estudio, armonium, 1 biblioteca de caoba, 1 biblioteca nogal y roble, 1 id id de caoba, 1 roperito negro con espejo, roperos de nogal, camas de madera y fierro, 1 máquina de coser, 1 máquina para gas acetileno, 7 desgranadores de maíz, fardos, fardos, cajas de carpintero, cortinas de cuentas, cerveza extranjera, vasos, copas, botellas, barandillas escritorio, etc. etc.

En seguida por cuenta de Seguros: Varias lámparas de mesa con avería.

2361-ot.8

José L. Laugarou

En venta particular

Ofrece una majada de cria Rambouillet especial, con 30 años de refinamiento, compuesta de 4000 á 1200 ovejas.

Se desean vender antes de la esquila.

Nota—Se garantiza libres de toda enfermedad.

Por datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito núm. 187. 2136-p...

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

3 Toros Durham puros importados de Inglaterra de 1 1/2 á 3 años, reallios y colorados, de las mejores Cabañas y con un buen os pedigrées.

35 Carneros Lincoln puros importados de Inglaterra de las Cabañas Dudding Caswell, etc.

12 Carneros Schropshire (cara negra).

18 Carneros Rambouillet puros nacidos en la Cabaña Plemer, República Argentina, únicos hoy en venta.

20 Carneros Rambouillet puros de buen pedigrée nacidos en la Cabaña San Enrique de la República Argentina, propiedad del señor Fernandez.

Nerun, potrillo puro de carrera, zaino, gran sangre hijo de Napoleon y Agrippina.

Urután, padrillo puro de carrera, alazan hijo de Aquiles y Clairetie.

En venta el semental Lou Bearnés, el mejor mas barato de todos los conocidos.

Para datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187.

2234-p...

Eastman y Lauz

JUDICIAL

Al mejor postor—Excepcional remate—Magnífico predio situado en la calle 25 de Mayo núms. 329, 331 y 333, entre las calles de Cámaras é Ituzaingó.

Gran almacen y casas altas con siete habitaciones, tres cuartos para servicio, etc. etc. patio y demás comodidades.

La ubicacion de este finca excusa todo comentario.

El día 14 de Octubre á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion propondremos al remate de esta propiedad, de acuerdo con el siguiente edicto:

Edicto.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor Juan A. Sarachaga, se hace saber que el día 14 del entrante Octubre á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Eastman con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una finca situada en la vieja ciudad calle 25 de Mayo compuesta el terreno en que está edificada de ocho metros diez y siete centímetros de frente al Norte á la expresada calle 25 de Mayo, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 329 á 333; por cuarenta y tres metros ochocientos noventa y nueve milímetros de fondo al Sud por donde linda con Fifielro y García, por el Este con don Pedro Isasa, y por el Oeste con Tomás Sartori. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo este oblar el 6 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La ventajosa tendrá lugar en la misma propiedad, y se ha ordenado en los autos que sigue el Banco Comercial contra su propietario por cobro de pesos.

Los títulos y demás antecedentes se encontrarán de manifiesto en la oficina actuaria Rincon núm. 109—Montevideo, Setiembre 28—de 1901.»

—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

Por informes, verá los rematadores en su escritorio, 157 calle Piedras. 2271-ut.27.

Alejandro Montautti

Importante remate de artículos de tienda.

EL MARTES 8 del corriente á la 1 de la tarde continuando á las 8 de la noche. En la calle Sarandí núm. 261.

Piezas de cres, telle de Menage, trud, madrás, géneros para ventilos, calcetines, sombrilla, camisetas, pañuelos, paños de cocina, casimires, vidrios para cristales, cortinas, alsembrillas, camisas, alemanisco, manteles, servilletas, coita de hilo, etc. etc. 2315-ut.2

Alejandro Montautti

De artículos de peluquería.

EL MARTES 8 del corriente, á la 1 de la tarde, continuando á las 8 de la noche. En la calle Sarandí 261. Camisas de hombre, pechera de nada, id de color, id blanca, camisetas, calcetines, pañuelos blíc blanco, id de seda para cuellos, extremos finos, tenllas, peinas, paños de hilo, carteras de moro, jabon Rise Rieger, etc. etc. El martes en exhibicion. 2316-ut.2

Alejandro Montautti

En muebles—En la calle Sarandí número 261.

EL MIERCOLES 9 del corriente á la una y media.—De todos los muebles y tapicería correspondiente á una conocida mueblería de esta capital.

2 juegos de sala tapizados en seda, 1 idem en Velour Genis, 1 piano marca H. Kriebel, espejo, cornejas, galerías, cuadros, un juego de sillas para escritorio, tapizado en pantasía, dos escritorios ministros, 4 biblioteas, etc. etc.

Un juego de dormitorio Luis XV para matrimonio, compuesto de: cama, dosel, 2 mesas de lus, 1 lavatorio, un ropero de tres cuerpos y cómoda Polché, nogal, 1 tilano, encerado, luna de cristal biselada, mármoles rojos

Un juego de dormitorio Luis XV para matrimonio: Con ropero de un cuerpo, 1 lavatorio, 1 cama, 2 mesas de lus y 1 dosel tapizado.

Un juego de dormitorio Luis XV para una persona, nogal italiano, luna de cristal biselada, mármoles grises, con una camita una plaza, una mesa de lus, 1 lavatorio y 1 ropero con espejo.

Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante, 1 mesa colisa, y 12 sillas salente, y respaldo estrella.

Dos juegos de comedor, compuesto de tres piezas cada uno.

Camas, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de lus, aparadores, escritorio, mesas tapa de cedro, etc. 2347-ot.8.

Alejandro Montautti

Cajas de fierro

EL MIERCOLES 9 del corriente, en la calle Sarandí número 261, á las 2 de la tarde.

Una caja de fierro contra incendios cerrada en Chubby, dos juegos de llaves y llave maestra.

4 caja chica de una puerta.

4 cajas francesas de acero forma «Biffonier.

2348 ot.6.

Alejandro Montautti

En la calle Sarandí 261.

EL MIERCOLES 9 del corriente á la una y media, cantidad de artículos de bazar y ferretería.

Juegos de mesa porcelana francesa Limoges, platos, copas de cristal y vidrio, floreadas y lisas, floreros, pocillos, vasos, centro de mesa, carpetas, cubiertos, cuchillas de cocina, bandejas, etc. etc.

Nota.—La casa proporciona cajon y se encarga de embalar todos los artículos de bazar que adquieran los señores compradores de campaña.

El martes exhibicion de las muestras.

2349-ot.6.

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVARÁ EL MARTILLO

RAFAEL RUANO

De lujosos y confortables muebles, 3 planos, 1 armonium, 1 colcha americana, 1 gran alambique de cobre, alhajas, brilletes, platina y gran variedad de artículos á la vista antes del remate. Todo en exposicion el martes 15 de Octubre desde las once a. m. hasta las cuatro p. m. En el alon esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MIERCOLES 9 y JUEVES 10 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: Seccion muebles y otros y telas números 2, 7, 118, 120, 156, 176, 227, 327, 347, 361, 376, 381, 432, 488, 457, 459, 463, 465, 473, 474, 477, 479, 482. Seccion alhajas: núm 5, 70, 87, 88, 113, 118, 605, 606, 735, 873, 958, 1005, 1060, 1147, 1173, 1207, 1253, 1523, 1538, 1603, 1673, 1697, 1711, 1725, 1776, 1846, 1990, 2112, 2114, 2121, 2123, 2127, 2129, 2133, 2151, 2154, 2166, 2167, 2170, 2180, 2205, 2215, 2221, 2248, 2261, 2268, 2271, 2284, 2291, 2309, 2309, 2320, 2329, 2344, 2354, 2355, 2371, 2384, 2385, 2387, 2408, 2424, 2425, 2429, 2448, 2428, 2436, 2440, 2441, 2469, 2479, 2484, 2486, 2493, 2497, 2505, 2510, 519, 2526, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2543, 2544, 2546, 2548, 2549, 2555, 2556, 2558, 2563, 2567, 2570, 2575, 2578, 2582.

DETALLE

Una volanta americana de cuatro ruedas dos asientos y capota, un gran alambique de cobre con dos tachos de fierro, caños, tejillas, etc. Un armonium «Sohler emeyers, un rico piano de gran formato «Neumann», uno idem mediano «Schönemeyers, uno idem para estudio, dos portamúsicas, taburete, cornejas de música para piano y canto, estos de &; cuatro juegos de sala tapizados, cuatro galerías con cenefas dobles, dos consolas doradas con espejos, espejos, cuadros al óleo, sillas, sillones y mesitas de fantasía, muebleicitos para sala, comedilas, rinconeras, columnas, biombos, costurero de lujo, lámparas, jardineras, &; un juego para dormitorio de nogal y palo de rosa, con cama camera y ropero de tres cuerpos con lunas biseauté; uno id de pino lea, con armario de puertas corredizas, cama camera, ropero de espejo, lavatorio, dos mesas de noche, cornea tapizada, elásticos, colchones, almohadas, &; roperos de espejo diferentes maderas, lavatorios, una perchera de Viena, sillas para vestíbulo, aparador, trinchante, mesa, sillas, relojes de pared, adornos, terracottas, jarrones, una rica escopeta con caja y útiles, una id de caja, un rifle, un revólver, una valiosa máquina de fotografía, una id chica, un juego ajedrez con tablero, un juego dado, una montura con útiles de niña, una araña de bronce y cristal para gas, alfombras, &.

Alhajas, brilletes, plata y platina, 1 juego para tocador Meridea, 1 juego con gran bandeja y seis piezas para té y café, botellas, contros, adornos, floreros, bronces etc.

DISPOSICION REGLAMENTARIA

Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del día fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la pólizas y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 2221 st.21.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL—De 2 carros de limpieza públicos.

EL VIERNES 11 de Octubre á las 4 p. m., en la calle Tacuarembó 239a.

EDICTO—Por disposicion del infrascrito Juez de Paz de la 7.ª seccion del departamento de la capital, se hace saber al público, que el rematador don Manuel García de Zúñiga, venderá en remate almoneda, dos carros de limpieza, tasados uno en treinta y dos pesos 50 cents. y otro en treinta pesos. La venta se verificará el once del corriente mes de Octubre á las 4 p. m. en el local en donde se encuentran depositados dichos objetos (calle Tacuarembó núm. 239a) y ha sido ordenada en los autos que sigue la Dirección de Impuestos Directos contra don José Bengoa, por cobro de patente. Se previene que no se admitirá postura que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 15 por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 30 de 1901.—*R. L. Lombardo.* 2301-ot 4

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 2 solares de terreno en el Peñarol. Frente al Football. A 3 cuadras de la Estacion. Al lado de los talleres del Ferrocarril. Con la base ínfima de 15 cts. la vara, lo que vale por lo menos 1 peso.

EL DOMINGO 13 de Octubre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto. Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 13 del entrante Octubre á las 3 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en remate de dos solares de terreno, altos en este departamento, paraje denominado Peñarol, á inmediaciones del Miguelete y de los nuevos talleres del Ferrocarril C. del Uruguay, compuesto el terreno de una área superficial de 485 metros 55 decímetros cuadrados, teniendo 10 metros 76 centímetros de frente al Nor-oeste por donde linda con el Camino de las Piedras, 50 metros 54 centímetros en la línea del Nor-Este lindando con la calle General Lavalleja por formar esquina; 46 metros 57 cents. al Sud-Oeste con el solar núm. 3 de don Héctor M. Garzon y 40 metros en la línea del fondo al Sud Este con el solar núm. 5; y el segundo se compone de una superficie de 347 metros 55 decímetros cuadrados, teniendo 8 metros 69 cents. de frente al Nor-Este á la calle General Lavalleja; 40 metros 42 cents. en el Nor-Oeste lindando con los solares 1, 2 y 3 del señor Garzon y al antes descripto; 40 metros 50 cents en la línea del Sud-Este lindando con el solar 5 del propio Garzon; y 8 metros 59 cents. en el Sud-Oeste con don Eduardo Rain, los que han sido tasados en conjunto en la suma de 249 $ 93. Se previene: 1.° Que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 20 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. 2.° Que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador y 3.° Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, la que ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Nicolás Pippo.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Mas detalles al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2272-ut.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un terreno en las 3 Cruces, á dos cuadras de la hermosa plaza General Artigas y 4 cuadras del Camino de Colón. Con la base de 15 cts. la vara!! en la calle Daró entre Cutré y Continuacion Victoria—577 varas más ó menos—Ojo, especuladores.

EL LUNES 21 del corriente á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Luis Peña contra doña Cristina Franzoni por desalojo y cobro de alquiler, incidente por costas, se hace saber que el día 21 del corriente á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado sito en la plaza Independencia costado Norte núm. 19 se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza acompañado del alguacil auxiliar del Juzgado y del actuario del mismo, á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de un terreno situado según título en las Tres Cruces de este departamento, compuesto de 11 m. 28 de frente al Norte sobre la calle Diez y ocho de Julio, (hoy Daró segun la tasacion «que obra en autos) siendo de figura irregular en el fondo y tiene por el Este 35 m. 80, lindero con don José G. Suarez, por el costado Oeste 34 m. 80 donde termina un martillo de 21m. 85 lindando con don Eduardo Pazzo y desde las 21m 85 tirando una línea por el Oeste hasta un camino proyectado 5m. 75 y desde ésta hasta el costado del fondo, 12m. 75, lindero con el dicho camino proyectado y en la parte del fondo al Sud 8 m. 59, tasado á razon de $ 0.30 el metro cuadrado y contiene una superficie de 425m. 30 metros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 20 por ciento del precio á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. Montevideo, Octubre 2 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Mas detalles al martillero—Canelones 134, de 12 á 1 p. m. 2348-ot.6.

Por el Depositario Judicial

De las existencias de una colchonería—En el local del depósito judicial de bienes muebles, calle Zabala núm. 165

EL MARTES 15 del corriente, á la 1 1/2 p. m. procederá á vender por disposicion del señor Juez de Paz de la 5.ª seccion, en los autos de Daniel Perez con Juan Capelan, lo siguiente:

Armazón, mostrador, máquina de coser, escaleras, banco, escritorio, catin, cesc, lona para catres, hilo, romana, colchones elásticos y de lana, jergones, armazones de catre, reloj de pared, patente de giro y demás que estará á la vista. La tasacion practicada: 1 porta $ 115.20, y el detalle se encuentra en el local del remate, á disposicion de los interesados. No se aceptará oferta que no llegue á las 2/3 partes de la tasacion—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2353-ot.6.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al pub ico y al comercio que el señor Ricardo Rellinas, domiciliado en calle Cerro 18, apoderado de Gerónimo Reglaro, domiciliado de Firenze (Italia) se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que por la presente pasa á publicarse, bajo los siguientes artículos: Productos farmacéuticos y cuya marca consiste en la denominacion «Sinolano Paglieni» y etiqueta y frasco adecuados.—Montevideo, 5 de Octubre de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 2351 ot.8

Tesorería General de Instruccion Primaria

Se hace saber al Personal Enseñante de la Capital, que en el día de mañana sabado se procederá al pago de sueldos correspondientes al mes de Setiembre último.—*El Tesorero General.*—Montevideo, Octubre 4 de 1901. ot.10

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á proposiciones para efectuar reparaciones en la máquina, caldera y cisco del vapor «Aduana Escuadra».

El respectivo pliego de condiciones, se halla en la Secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.

Las proposiciones deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sobre lado correspondiente, hasta el mediodía de quince días hábiles en forma. El día 9 de Octubre próximo á las 2 p. m., bajo agua se abrirán, en presencia de los interesados que concurrirán al acto.—Montevideo, Setiembre de 1901.—*S. Grolin.* 2322 ot 9

Junta E. Administrativa de Maldonado

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion de un puente de madera sobre la barra del arroyo del Enoe, camino de la chacra de Zubizarreta á la estacion La Barra, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la Junta.—Las propuestas se recibirán en la secretaría de la corporacion hasta el día quince de Octubre próximo á las tres de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los interesados.—Maldonado, Septiembre 26 de 1901.—*Eduardo Gandolfo*, presidente.—*J. M. Xavel*, secretario. 2.26 ot 15

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 24 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la dirección de la escuela rural número Seis, del «Arenal» depto. de Flores; de «Paloma» depto. de Soriano; número 7 depto. Rivera; número 8 «Yuchán» depto. Rivera; núm. 3 de Rivera.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina en los días hábiles de 12m á 4.30 p. m. hasta el 24 de Octubre próximo.—*El Secretario General* ot 8

Montevideo, Setiembre 24 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la dirección de la escuela rural núm. 10 de «Puente del Blanco» del depart. mento de Flores. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los días hábiles de 12 m á 4.30 p. m. hasta el 24 de Octubre próximo.—*El Secretario General.* ot 8

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno, doctor don Francisco Capelli y Roxo, se cita y emplaza á don Antonio Sollazzi, ó sus herederos para que á mitad de término de tres comparezca por sí ó por apoderado á contestar en forma la acción deducida en su contra por don Pablo Pelliza, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 4 de 1901.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 2353-ot.8

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capelli y Roxo, se hace saber al público que se abre la sucesion de don Aureliano Piguet de Rousian, citando á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á comparecer á hacer valer su otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 24 de 1901.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 2352-ot.8

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Sauvet, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2355-ot.8

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Rain, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2356-ot.8

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capelli y Roxo, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Dorrego, citando á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á comparecer á hacer valer su otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 14 de 1901.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 2318-ot.10

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno doctor don Alfredo Vázquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Emeterio Ruiz Díaz, Bartolo Agüero Beatriz, Indalecia Ruiz Díaz, Petronea Ruiz Díaz y Santiago Ruiz Díaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 12 de 1901.—*Juan Sá*, escribano público. 2181-ot.15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capelli y Roxo, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Ferrando, citando á los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2350-ot.8

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capelli y Roxo, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Dorrego, citando á los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2349-ot.8

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Lto. Departamental doctor don Ramón Moreno y Paullier, se cita y emplaza á don Ventura Pérez y Pérez para que por sí ó por medio de apoderado en forma, se apersone dentro del término de noventa días á contestar la demanda de divorcio que contra él ha entablado don Santiago Rafael contra el citado Ventura Pérez y Pérez por cobro de pesos y cuentas de hipotecas, así como para hacer el requisito constitucional de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2351-ot.8

Juzgado Letrado Departamental de Flores

Por mandato del señor Juez Lto. departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas, se hace saber que en los autos caratulados "Sucesion de don Pedro Benia", ha recaido la resolucion siguiente: "Trinidad, Setiembre 14 de 1901. Vistos: este incidente de rectificacion de partidas y actas de Estado Civil en el juicio sucesorio de Pedro Benia. Resultando: que el representante de la sucesion manifiesta en su escrito de fojas 1 que en la partida de bautismo de Pedro Benia, se asentó como de padre natural de su hijo, á don Antonio de Quinito en vez de Joaquina, estando ademas equivocado el apellido de los padres, que se dice Benia y no Venia y Gracia y que limita.—Ya que en la partida de matrimonio de Pedro Benia y Venia, se asentó como de nombre de Gracia por el de Jaime y no Jaime ademas el apellido del padre, Benia y no Venia y Gracia, y que en el acta de estado civil de nacimiento de J. Ó, se asentó su nombre como el nombre, que en vez de Luis Marcelino debe ser Catalina. 4.° Que en el acta de matrimonio de J. C. debe asentarse el nombre de Francisca por el de Emilia. 5.° que en la partida de nacimiento de C. S. debe asentarse el apellido de Benia por el de Benia, debiendo hacerse idéntica modificacion en la partida de inscripcion de Bautista, Ana y Ana. Que á fin de justificar completamente los errores apuntados, ofrece la informacion sumaria que corresponde: Considerando: que de la informacion testimonial de fojas 2 á 4 vta. se ha acreditado que los extremos invocados en el escrito inicial: Considerando: que los edictos publicados por la prensa, han llenado con el art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil no se ha presentado persona alguna á deducir oposicion: Considerando: que oido el señor Fiscal, este funcionario no ha encontrado cosa alguna á la rectificacion pedida por haberse llenado los requisitos legales. Por tales motivos, y atento lo dispuesto en la resolucion de 7 de Julio de mil novecientos ochenta y ocho, definitivamente juzgando: Ha lugar á dando se efectúen las rectificaciones solicitadas en su concepto, ordenase que se tomen las anotaciones correspondientes, publíquese esta resolucion en los diarios de mayor circulacion por el plazo de mes, entregúese al interesado los partidas y actas de estado civil pedidas, ejecutoriada, las que contendrán los que se presentan con los impresos que acre ditan haberse verificado las publicaciones ordenadas y repuesto los que fueren vueltos por no ser á lo demas.—*Héctor de Freitas*.—Y en virtud de lo mandado se hace esta publicacion.—Trinidad, Setiembre 26 de 1901. *Ernesto Ribas* actuario 2355 ot.18

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas, se hace saber que con fecha diez del actual se ha dictado el auto de quedar abierta la sucesion de don Benito Hipólito Perez, quedando absolutamente prohibido hacer pago á ó entrega de efectos á la expresada, so pena de no quedar reconocidos de sus obligaciones, previniendo á todas las personas en cuyo poder estén tan bienes ó documentos de la sucesion citada, que deben hacer manifestados de ellos al juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y obligarse en la quiebra. Y se fija el término de cincuenta días para que los acreedores se presenten al juzgado con los documentos de sus créditos.—Trinidad, Setiembre 14 de 1901. *Silvera Serrano*, escribano público. 2212-ut.10

Juzgado de paz de la 8. seccion

MOSQUITOS (CANELONES)

EDICTO — En la tercería de dominio interpuesta por los señores L. Moro y Sobrino, sobre un carro de varazo con cajon de la solicitud de don Felipe Pollerí á don Antonio Sagasti, se cita de citacion á los señores Dellacoll y Zalbidea por el término de tres días, bajo apercibimiento con lo dispuesto por el inciso 2.° del artículo 347 del Código de Procedimiento Civil.—*Pablo Ballestero*, Juez de paz. 2305-ot.8d

Juzgado Ldo. Departamental de Paysandú

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Alfredo Vázquez Varela, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Emeterio Ruiz Díaz, Bartolo Agüero Beatriz, Indalecia Ruiz Díaz, Petronea Ruiz Díaz y Santiago Ruiz Díaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ellas para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de que hubiera lugar por derecho.—Paysandú, Setiembre 12 de 1901.—*Juan Sá*, escribano público. 2181-ot.15

AVISOS

Banco Comercial

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del art 9.° de los Estatutos tendrá lugar el martes 15 del corriente á la 1 de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores Accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el día 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 1.° de Octubre de 1901.

2313-ut.15.

EL MARTES 15 del corriente, á la 1 1/2 p. m. procederá á vender por disposicion del señor Juez de Paz de la 5.ª seccion, en los autos de Daniel Perez con Juan Capelan, lo siguiente:

Armazón, mostrador, máquina de coser, escaleras, banco, escritorio, catin, cesc, lona para catres, hilo, romana, colchones elásticos y de lana, jergones, armazones de catre, reloj de pared, patente de giro y demás que estará á la vista. La tasacion practicada: 1 porta $ 115.20, y el detalle se encuentra en el local del remate, á disposicion de los interesados. No se aceptará oferta que no llegue á las 2/3 partes de la tasacion—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2353-ot.6.

Luz Eléctrica

LICITACION

Llámase á licitacion para la adquisicion de un alternador monofásico de 800 k. w. acoplado directamente á su excitatriz y al correspondiente motor á vapor de triple expansion con condensador independiente, de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la gerencia, calle Rincon núm. 148, de 10 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas para será abiertas en sesion del consejo y en presencia de los interesados que concurran el día 14 de Diciembre próximo á las 4 p. m.

El consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo creyere necesario.

2322-dc.14

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TÍTULOS

25.° SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en este fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

73, 81, 92, 101, 122, 205, 292, 336, 344, 362, 363, 37, 415, 530, 551, 656, 701, 725, 734, 769, 785, 803, 847, 856, 1128, 1165, 1183, 1202, 1215, 1220, 1223, 1271, 1273, 1320, 1351, 1377, 1446, 1462, 1475, 1490.

Los portadores de estos títulos, pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras núm. 76, todos los días hábiles de 3 á 4 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 25.° semestre.—Montevideo, Septiembre 30 de 1901.—*A. Barreiro y Ramos.*—*R. Lesa.* 2300-ot.10

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 23.° Dividendo.

Montevideo, Octubre 6 de 1901.

2356 ot.20. *El Secretario.*

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE ARTE

CULINARIO Y MOZOS

Ofrece á las familias y al comercio todo el personal correspondiente al ramo, sean cocineros, mucamos y mozos de sala sin cobrar comision de ninguna especie, que serán servidos con puntitud.

Ocurrir á la Sociedad calle General Liniers núm 202.

2257-ot.31. *La Comision.*

Empresa Teatro Solis

Arrendamiento del Teatro por el año 1902 ó por los dos años 1902 y 1903.

La Comision Directiva de la Empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solís, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de dicho Teatro. El arrendamiento será por todo el año 1902 ó por los dos años 1902 y 1903.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el día martes 22 de Octubre á las 4 p. m en cuya hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.—Montevideo, Setiembre 27 de 1.01.—*La Secretaría.*

2270-ot.22

Empresa Teatro Solis

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Directiva de la Empresa cita á los señores Accionistas para que concurran el 25 del corriente á las 4 p. m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Foyer del Teatro para enterarse del informe anual é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores Accionistas se servirán pasar por la secretaría del Teatro desde el día 10 al 17 del corriente de 1 á 4 p. m., para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la Asamblea.

Montevideo, Octubre 6 de 1901.

2357-ot.25. *El Secretario.*

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los días 1, 11 y 22 de cada mes.

EL